

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
**LICEO SAN JUAN**



# BOLETÍN INFORMATIVO 2026



[WWW.LICEOSANJUAN.EDU.PE](http://WWW.LICEOSANJUAN.EDU.PE)



395-8822 - 982949790



## Presentación

Estimadas familias sanjuanistas:

Reciban nuestro saludo fraterno y el deseo de que el año 2026 sea una oportunidad para seguir creciendo juntos como comunidad educativa.

El 2025 ha sido un año de grandes aprendizajes. Hemos fortalecido el enfoque por competencias, promovido la innovación pedagógica, afianzado el uso de la tecnología y manteniendo un acompañamiento constante a nuestros estudiantes y familias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N.º 26549, modificado por el Decreto de Urgencia N.º 002-2020, y en concordancia con el artículo 75 del Código de Protección y Defensa del Consumidor – Ley N.º 29571, presentamos el Boletín Informativo 2026, documento oficial que comunica de manera veraz, suficiente, oportuna y por escrito las





# COLEGIO PRIVADO LICEO SAN JUAN



condiciones económicas y pedagógicas del servicio educativo que brindaremos el próximo año.

Este boletín tiene como propósito que cada familia sanjuanista cuente con información clara y precisa sobre nuestra propuesta formativa, el plan de estudios, el sistema de evaluación, los servicios incluidos, así como los costos, cronogramas y procedimientos de matrícula para el año escolar 2026.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución y los invitamos a seguir trabajando de manera conjunta para que nuestros estudiantes alcancen su máximo potencial académico, personal y social, y se formen como líderes íntegros capaces de contribuir a un mundo sostenible y solidario.

Atentamente,

Colegio Privado Liceo San Juan





## 1. Identidad

El Colegio Privado Liceo San Juan está en constante cambio e innovación, por eso cuenta con un ambicioso Proyecto Educativo.

### MISIÓN

Somos una Comunidad Educativa comprometida con asegurar que todos sus estudiantes logren los aprendizajes esperados y desarrollen las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Promovemos el uso responsable y creativo de la tecnología, favoreciendo el desarrollo integral de cada estudiante en un entorno seguro, inclusivo y de sana convivencia.



### VISIÓN

Ser, una Comunidad Educativa reconocida por su compromiso con la excelencia, la innovación pedagógica y la formación de ciudadanos íntegros, solidarios y críticos. Aspiramos a ser un referente en el uso creativo y ético de la tecnología, el desarrollo de competencias para la vida y la construcción de una ciudadanía digital activa y responsable, en un entorno que promueve los valores, el respeto por la diversidad y la mejora continua.





## VALORES INSTITUCIONALES

A partir de los principios de nuestra institución planteamos un conjunto de valores construidos a partir de la participación colectiva de los miembros de la comunidad educativa.



**Responsabilidad**

**Inclusión**

**Creatividad e Innovación**

**Conciencia Ambiental**



Nuestros valores institucionales que no pueden reducirse a simples conceptos teóricos, si se aspira a convertirlos en parte de la vida, del espíritu y de la identidad personal y requieren destrezas para ser tangibles y de este modo adquirirán formas concretas a través de las actitudes y comportamientos, los valores son una forma de actuar, por eso pedimos la colaboración activa de la familia en el desarrollo de valores en nuestros estudiantes.





## Símbolos Sanjuanistas



## Oración a San Juan Bautista

**San Juan Bautista**

*Oh glorioso San Juan Bautista,  
Sagrado precursor de Cristo,  
que desde el vientre de tu santa madre  
anunciaste la gloria de la madre del redentor.  
Tú que fuiste ejemplo de vida y virtud,  
tú que en Jordán animabas a la conversión del corazón  
y a preparar las caminos del Salvador.  
Tú que siendo coherente siempre con tu vida,  
la ofreciste por denunciar la injusticia  
y el pecado; te rogamos que:*

- Por tu penitencia seamos pacientes.
- Por tu soledad, reflexivos.
- Por tu silencio, callados.
- Espirituales por tu contemplación  
y fuertes ante las tentaciones de nuestra vida  
para que logremos verte en la patria eterna.

*Amén*

## Patrón San Juan Bautista

## Himno Sanjuanista



## Insignia del Colegio

**HIMNO SANJUANISTA**

**CORO**

Sanjuanistas, el justo prestigio  
de San Juan por doquier predicad,  
y cantando al futuro marchemos,  
que el futuro es luz y verdad.

**ESTROFAS**

**I**

Con las frentes erguidas sigamos  
el sendero regado de sol;  
el ideal hecho brasa en el alma  
y un ensueño dentro del corazón.

**II**

Con amor y trabajo forjemos  
la esperanza de un día mejor,  
el deber como lema sagrado  
el esfuerzo hecho proa de amor.

Letra: Dr. Anaximandro Vega Mateola  
Música: Sr. Rogerio Bazán Diaz





## Uniforme Escolar



Los estudiantes del Colegio Liceo San Juan deben asistir con los uniformes reglamentarios, tal como está establecido en el Reglamento Interno y el Contrato de Prestación de Servicios que el Padre de Familia firma al momento de la matrícula.

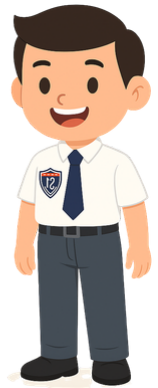
### Damas

- Blusa Blanca.
- Jamper plomo .
- Chompa azul noche.
- Medias azul noche.
- Lazo azul noche y plomo.



### Varones

- Pantalón plomo.
- Camisa blanca.
- Corbata azul.
- Chompa azul noche.
- Medias azul noche.



## Buzo Deportivo

- Buzo azul marino.
- Polo blanco.
- Zapatillas blancas.
- Todos los uniformes deben se institucionales.
- Deben contar con la insignia del colegio.



## Objetivos Institucionales

Los objetivos estratégicos para los próximos 5 años del colegio Liceo San Juan, son los siguientes:

### Objetivo 1:

Fortalecer la implementación del enfoque por competencias en todos los niveles educativos, asegurando que el 100% de docentes planifique, enseñe y evalúe con criterios claros, evidencias y estrategias activas, reduciendo las brechas detectadas en el uso de metodologías y evaluación formativa. un programa de tutoría por niveles que recoja la axiología y el perfil del estudiante sanjuanista.

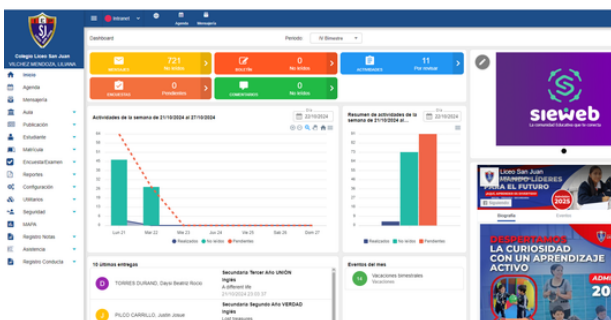


### Objetivo 2:

Incrementar el rendimiento académico de los estudiantes en las áreas de Matemática y Comunicación, logrando que al menos el 75% alcance el nivel satisfactorio en pruebas internas y externas, y reduciendo a menos del 10% el porcentaje de estudiantes en nivel de inicio.

### Objetivo 3:

Consolidar una cultura institucional inclusiva, segura y de sana convivencia, mediante el fortalecimiento del acompañamiento socioemocional, el respeto a la diversidad y la atención a estudiantes con NEE, promoviendo la formación de ciudadanos empáticos y resilientes.



## Objetivo 4:

Integrar las TIC de forma pedagógica y sistemática en todas las áreas curriculares, capacitando al 100% del personal docente y asegurando el uso efectivo de herramientas digitales para mejorar el aprendizaje, la gestión académica y la ciudadanía digital.

## Objetivo 5:

Fortalecer la gestión institucional y el liderazgo pedagógico, mediante la planificación estratégica, el monitoreo sistemático y la participación activa de la comunidad educativa, garantizando condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje.



## Asistencia de los estudiantes



La asistencia de los estudiantes se controla todos los días con el QR, por favor asegurarse de que siempre lo traigan y lo lleven en un lugar visible, para facilitar que lo muestren en el puerta.





## Reglamento Interno

El Reglamento Interno del Colegio Privado Liceo San Juan es el documento normativo que regula la estructura, organización y funcionamiento de nuestra institución, estableciendo los derechos, deberes y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad sanjuanista: estudiantes, familias, docentes, personal administrativo y directivo.



Su finalidad es garantizar un ambiente seguro, ordenado y respetuoso, en coherencia con nuestra misión, visión y valores institucionales, orientando la convivencia escolar y los procesos educativos de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación, la Ley N.º 26549, la Ley N.º 29719 y demás normativas vigentes.

Invitamos a toda la comunidad educativa a leerlo atentamente, asumirlo como un compromiso compartido y cumplirlo cabalmente. El Reglamento Interno 2026 está disponible para consulta y descarga en nuestra página web y en la intranet SieWeb.





## Proceso de matrícula 2026

La matrícula es el procedimiento mediante el cual se formaliza la inscripción del estudiante para el año escolar 2026, asegurando su vacante y acceso a todos los servicios educativos del Colegio Privado Liceo San Juan.

Este proceso debe realizarse de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno y en cumplimiento de la normativa vigente del Ministerio de Educación y del D.S. N.º 005-2021-MINEDU.

## Modalidades y canales

- La matrícula se realizará de forma virtual a través de la plataforma SieWeb.
- El procedimiento detallado se enviará por la intranet días antes del inicio del proceso.

## Pasos Generales del Proceso

1. Verificar requisitos según el tipo de familia (renovación o nuevo ingreso).
2. Realizar el pago de matrícula por SieWeb, banca por internet o billeteras digitales.
3. Acceder a la intranet para completar el formulario de matrícula y descargar los documentos requeridos (contrato, reglamento, plan de convivencia, lista de útiles, etc.).
4. Firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2026 y otros documentos solicitados.
5. Enviar los documentos firmados por la intranet o entregarlos de forma física según se indique.
6. Recibir confirmación de matrícula por la intranet o correo institucional.





## Requisitos para familias ingresantes

- DNI original del estudiante y del padre/madre/apoderado.
- Copia del Informe de Progreso 2025.
- Constancia de no adeudo y/o último recibo de pago de pensiones del colegio de procedencia.
- Constancia de matrícula SIAGIE 2025.
- Mica tamaño oficio.
- Entrevista con el Departamento de Psicología.
- En caso de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad:  
Informe psicológico integral.  
Diagnóstico médico.  
Certificado de discapacidad.  
(si lo tuvieran).



## Requisitos para renovación de matrícula

- Estar al día en el pago de pensiones 2025 y matrícula 2026.
- Cumplir con el proceso de matrícula virtual vía intranet (SieWeb).
- Firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2026.
- En caso de estudiantes con NEE o NEES:  
Presentar Informe psicologico Integral actualizado al 2026.
- Descargar todos los documentos de matrícula desde la intranet.
- El proceso debe ser realizado por el padre, madre o apoderado con facultad para matricular al estudiante.

Si el padre de familia o apoderado, no tiene ninguno de los documentos señalados en el párrafo anterior; deberá enviarlos a más tardar hasta el 27 de marzo del 2026.



## Priorización para la matrícula de nuevos estudiantes



El Colegio Liceo San Juan prioriza el ingreso de nuevos estudiantes con criterios claros, justos y acordes a nuestros valores.

### Criterios de priorización

En caso de vacantes, el ingreso de nuevos estudiantes se realizará aplicando el siguiente orden de prioridad:

- Hermanos(as) de estudiantes sanjuanistas, siempre que los padres de familia hayan demostrado responsabilidad en la educación de sus hijos(as).

- Hijos de trabajadores que laboran actualmente en la institución.
- Postulantes provenientes de instituciones educativas que compartan y practiquen valores y principios afines a nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Familias que demuestren capacidad para asumir los compromisos económicos que implica el servicio educativo.
- Postulantes que acrediten logros destacados en el ámbito académico, artístico, deportivo o de liderazgo, debidamente sustentados.
- Orden de inscripción y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el proceso de matrícula.



## Número de vacantes disponibles

El número de vacantes disponible para el año escolar 2026, es:

### Nivel Inicial

I- 3	25
I - 4	6
I - 5	8



### Nivel Primaria

1° G.	8
2° G.	10
3° G.	3
4° G.	8
5° G.	6
6° G.	8





# COLEGIO PRIVADO LICEO SAN JUAN

## Nivel Secundaria

1° Sec.	8
2° Sec.	6
3° Sec.	8
4° Sec.	-----
5° Sec.	2

## Monto y oportunidad de pago de matrícula

El pago de la matrícula corresponde al proceso de inscripción anual del estudiante y garantiza su vacante para el año escolar. Este pago se realiza una sola vez al inicio del año académico, dentro del plazo establecido por la institución, en el colegio Liceo San Juan el costo de la matrícula es como sigue:

Matrícula	Costo
Inicial	S/ 400.00
Primaria	S/ 440.00
Secundaria	S/ 440.00

### Importante:

Los estudiantes que se incorporan por primera vez al colegio Liceo San Juan abonarán S/ 470.00 por concepto de matrícula.





## Beneficio por pronto pago de matrícula

Con el propósito de brindar facilidades a las familias, la Institución Educativa ofrece un beneficio por pronto pago de matrícula, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los padres de familia de los estudiantes Sanjuanistas que realicen el pago hasta el 31 de diciembre del 2025 accederán a una tarifa preferencial de S/340.00.
- Los padres de familia de los estudiantes ingresantes que realicen el proceso de matrícula hasta el 31 de diciembre de 2025, tendrán una tarifa preferencial de S/. 370.00 soles.
- Este beneficio es opcional, válido únicamente dentro del plazo establecido.

El pago de la matrícula se realizará únicamente por medio de nuestra plataforma SieWeb.

## Condición para mantener el beneficio por pronto pago de matrícula 2026

El beneficio por pronto pago de matrícula para el año escolar 2026 aplica únicamente a las familias que mantengan sus pagos al día durante el año 2025. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En caso el padre o madre de familia se acoja al beneficio de pronto pago y posteriormente registre deuda pendiente por pensiones de noviembre o diciembre de 2025, el monto abonado por matrícula será automáticamente destinado a cubrir dichas pensiones.
- En ese caso, la matrícula del año 2026 quedará sin efecto hasta la regularización total de los pagos.
- Esta medida tiene como finalidad mantener el orden administrativo y garantizar un proceso de matrícula justo y transparente para todas las familias.





## Cronograma de matrícula 2026

Invitamos a todas las familias sanjuanistas a cumplir con el cronograma establecido, garantizando así la reserva de vacante y una organización institucional eficiente que nos permita continuar ofreciendo un servicio educativo de alta calidad, ordenado y planificado.

El proceso de matrícula se desarrollará a través de la plataforma virtual, cada familia deberá completar todos los pasos y subir la documentación requerida dentro de las fechas correspondientes.

El cumplimiento riguroso de estas etapas asegura una matrícula sin contratiempos

A continuación, detallamos el cronograma oficial de matrícula según nivel y grado:

Grados	Nivel	Fechas
3, 4 y 5 años	Inicial	Del 12 al 31 de enero 2026
1° a 3° grado	Primaria	Del 12 al 31 de enero 2026
1° y 2° año	Secundaria	Del 12 al 31 de enero 2026
4° a 6° grado	Primaria	Del 02 al 21 de febrero 2026
3°, 4° y 5° año	Secundaria	Del 02 al 21 de febrero 2026
Rezagados	Todos los niveles	Del 23 al 28 de febrero 2026

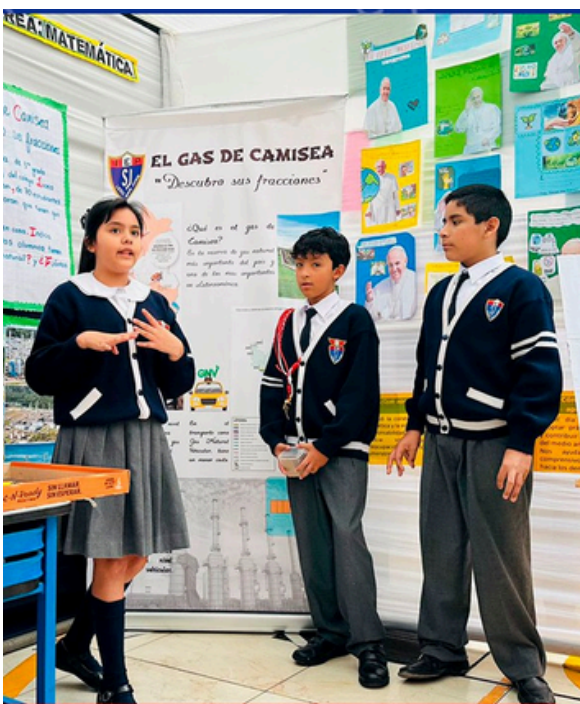




## 📌 Nota importante

La semana de matrícula para rezagados se atenderá únicamente si existen vacantes disponibles, dado que el colegio cuenta con lista de espera en varios grados.

Por ello, exhortamos a todas las familias a cumplir el cronograma y completar el proceso virtual en las fechas indicadas, asegurando la continuidad educativa de sus hijos e hijas y contribuyendo a una gestión institucional eficiente.



## Derecho del colegio frente a morosidad: regulación y límites

Para poder acogerse al próximo proceso de matrícula, es requisito indispensable que las **obligaciones monetarias contraídas en el año escolar 2025 (pensiones, matrículas, moras permitidas) estén completamente saldadas. En caso de existir deudas pendientes, el colegio se reserva el derecho de no admitir la matrícula para el año 2026**, por eso estamos informando de esta condición con anticipación con más de 30 días calendarios antes de finalizar el año escolar y está estipulado en el contrato vigente de prestación de servicios educativos.





## Monto de pensión escolar - Año 2026

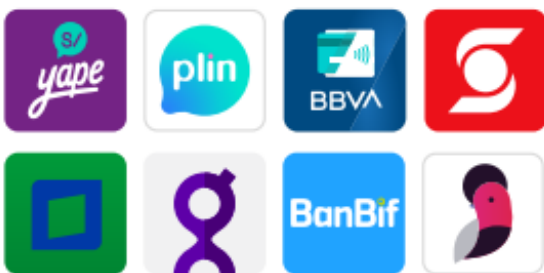
De acuerdo con lo establecido por INDECOPI y en cumplimiento de la norma sobre transparencia en la información económica de los servicios educativos privados, comunicamos a nuestras familias los montos de las pensiones de enseñanza correspondientes al Año Escolar 2026:

- Nivel Inicial: S/ 400.00
- Nivel Primaria y Secundaria: S/ 440.00

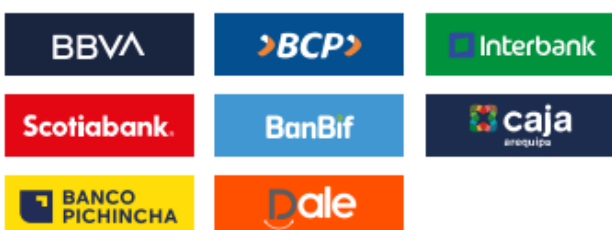
Este ajuste representa un incremento de S/ 20.00 respecto al año 2025, monto que ha sido determinado de manera responsable y moderada, considerando la necesidad de garantizar la sostenibilidad institucional y el mantenimiento de la calidad del servicio educativo que ofrecemos.

**Asimismo, informamos que la pensión de enseñanza para las familias nuevas que se incorporen en el año escolar 2026 será de S/ 470.00.**

### Pago por billeteras digitales



### Pago vía Banca por internet



**Múltiples  
formas de  
pago.**



## Condiciones para la Aplicación del Beneficio por Hermano

El Colegio Privado Liceo San Juan mantiene el descuento de S/ 20.00 por hermano como beneficio para las familias con más de un hijo matriculado. A partir del Año Escolar 2026, este descuento solo se aplicará a quienes estén al día en el pago de pensiones. Si se registra un mes de atraso, el beneficio se suspenderá automáticamente. Dado que todos los pagos son bancarizados, se aplicará la mora correspondiente según ley.

Ante el incremento de la morosidad en los últimos años, no se permitirá que los padres con deudas o pagos tardíos mantengan este beneficio. Esta medida busca fomentar la responsabilidad y asegurar la sostenibilidad del servicio educativo.



Se deben cumplir oportunamente con las pensiones de enseñanza para evitar la morosidad.



## Monto de pensión escolar - Año 2026

El costo de las pensiones de enseñanza para el año 2026, será como sigue:

Nivel	Pensión
Inicial	S/ 400.00
Primaria	S/ 440.00
Secundaria	S/ 440.00
Ingresantes	S/ 470.00

## Oportunidades de Pago de Pensiones



Las pensiones se pagarán mensualmente, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de

de cada mes; a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago es el 20/12/2026.

## Cronograma de Pago de pensiones 2026

	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	30/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Setiembre	30/09 2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	20/12/2026



## Interés Moratorio

La tasa de interés moratorio se establece teniendo en cuenta de no exceder la tasa fijada por el BCRP. Se cobrará el interés moratorio de acuerdo a las normas vigentes.

## Importante

- Para matricularse es obligatorio no contar con deuda por concepto de pensiones de enseñanza y/o cuota de matrícula.
- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, octubre del 2025.

## Retención de Certificados de Estudios por incumplimiento en el pago de Pensiones Escolares



De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el Colegio tiene la facultad de retener los Certificados de Estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.



## Información Histórica

Esta es la información histórica del monto de las pensiones durante los últimos cinco años:

### PENSIONES ESTUDIANTES SANJUANISTAS

Año	Inicial	Primaria	Secundaria	Ingresantes
2022	S/ 340.00	S/ 340.00	S/ 380.00	---
2023	S/ 380.00	S/ 380.00	S/ 380.00	---
2024	S/ 380.00	S/ 400.00	S/ 400.00	---
2025	S/ 380.00	S/ 420.00	S/ 420.00	--
2026	S/ 400.00	S/ 440.00	S/ 440.00	S/ 470.00



## Condiciones Pedagógicas

### ¿Cuál es nuestra propuesta educativa?

Nuestra propuesta pedagógica busca la formación integral del estudiante, desarrollando las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Trabajamos con un enfoque por competencias, de acuerdo al Currículo Nacional vigente, sin embargo le agregamos valor a dicha propuesta a través de una sólida práctica de valores y el desarrollo de talleres que buscan potenciar las habilidades de los estudiantes a través del desarrollo de la comprensión lectora, la inmersión en los idiomas inglés y el francés, el desarrollo de la actividad física, tenemos el taller de robótica y potenciamos el uso de la tecnología como aliada del aprendizaje.

Estamos permanentemente preocupados por crear espacios de reflexión y crítica constructiva.

## Plan Curricular 2025

El Plan Curricular del Colegio Privado Liceo San Juan tiene como meta el lograr que nuestros estudiantes alcancen las competencias asociadas a las áreas curriculares, tal como lo dispone el Currículo Nacional de Educación Básica. Para este fin y luego de conocer las necesidades pedagógicas a través del diagnóstico respectivo, se establece el plan de estudios y se distribuyen las horas pedagógicas con intervalos de tiempo propicios para consolidar los aprendizajes de los estudiantes. Se impulsa un currículo por competencias y la evaluación formativa.





## Contenido, Duración, Metodología y Sistema pedagógico

Nuestro trabajo pedagógico, se basa en el enfoque por competencias, capacidades y desempeños de las áreas de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. El año escolar 2026 se realizará un diagnóstico y de acuerdo a los resultados planificaremos nuestros propósitos de aprendizaje, apoyándonos siempre en textos físicos, plataformas virtuales y herramientas TIC.

## Calendarización del Año Escolar 2026

BIMESTRES	DURACIÓN
I Bimestre	9 de marzo al 8 de mayo.
Vacaciones	Del 11 al 15 de mayo
II Bimestre	18 de mayo al 24 de julio
Vacaciones	Del 27 de julio al 7 de agosto
III Bimestre	Del 10 de agosto al 9 de octubre
Vacaciones	Del 12 al 16 de octubre.
IV Bimestre	Del 19 de octubre al 30 de diciembre.





## Sistema de Evaluación 2026

El proceso de evaluación es formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar sus aprendizajes.

El Marco normativo de la RVM N° 094, se basa en una evaluación por competencias:

“Es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica”

El año 2026, tal como lo establece la norma, se llevará a cabo la evaluación cualitativa en los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Las calificaciones son las siguientes: AD, A, B y C.

<b>AD</b>	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante <u>evidencia un nivel de logro superior a lo esperado</u> en el grado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestran aprendizajes que van más allá del logro esperado.
<b>A</b>	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante <u>evidencia el nivel de logro esperado</u> en el grado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio de todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
<b>B</b>	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante <u>está próximo o cerca al nivel de logro esperado</u> en el grado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b>	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante <u>muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel de logro esperado</u> en el grado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.





# COLEGIO PRIVADO LICEO SAN JUAN

## ¡El valor de una buena elección!

